

CIRCULAR N° 29644/024.

Montevideo, 25 de junio de 2024.

**DE: DIRECCIÓN GENERAL
A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR**

ASUNTO: PARO PARCIAL - CONVOCADO POR EL PIT-CNT – JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2024 DE 08 A 14 HORAS.

Con motivo del Paro Parcial convocado por el **PIT-CNT** para el próximo - Jueves, 27 de Junio de 2024 de 08 a 14 Horas, se comunica que:

1. Es responsabilidad de los Directores de todos los Servicios del Sistema INAU, dar las garantías necesarias para el funcionamiento de los mismos;
2. Las Oficinas deberán garantizar su normal funcionamiento;
3. Con relación a los Centros de 24 Horas y de Tiempo Parcial, es responsabilidad de los Directores de los Servicios, garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes;
4. Lo antedicho es sin perjuicio del derecho a huelga en cumplimiento de la normativa vigente al respecto.



Dra. Dinorah Gallo
Secretaria General
Dirección General
INAU